

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RAD: 2020 - 167

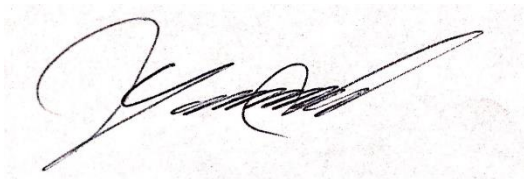
REF: Ejecutivo de Alimentos

Demandante: Claudia Isabel Cardénas Hernández

Demandado: Alexander Tamayo Torres

Se ordena remitir el presente asunto a la Oficina Judicial para que sea repartido a los JUECES CIVILES DEL CIRCUITO de esta ciudad, conforme se dispuso en proveído del 2 de julio del corriente año.

CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gilma Roncancio Cortés', is written over a light-colored, textured rectangular area.

GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

y. r. m.